PUCP
Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación

LICENCIATURA POR TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Trabajo de Suficiencia Profesional:

El Trabajo de Suficiencia Profesional consiste en un texto mediante el cual **el/la bachiller sustenta con referencias teóricas y metodológicas su experiencia profesional**, y tiene por objeto demostrar su capacidad de reflexión crítica, sistematización y aplicación de conocimientos, estrategias y herramientas con relación a un producto, proceso o proyecto de carácter comunicacional vinculado a su carrera.

Requisitos:

Para obtener el título de Licenciado(a) bajo la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional se requiere lo siguiente:

a. Haber obtenido el **Grado de Bachiller** en Ciencias y Artes de la Comunicación.

b. Acreditar experiencia profesional de **no menos de dos años acumulados** en la carrera a partir de tener la condición de egresado(a).

c. Inscribir, presentar, sustentar y aprobar el Trabajo correspondiente ante un Jurado.

d. Cumplir con los demás requisitos administrativos establecidos por la Universidad.

#CuervoQueSeRespeta, se informa.

Para iniciar el procedimiento:

1. Debe preparar su **PROPUESTA** de Trabajo de Suficiencia Profesional y registrarla a través del Campus Virtual. Ahí también debe registrar su propuesta de asesor(a), luego de consultarle si puede orientar su trabajo.

2. Debe enviar a la responsable de Grados y Títulos Ángela López **(alopezs@pucp.pe)** su **currículum vitae documentado** (documentos originales o copias legalizadas) y **consentimiento informado** (documento con la autorización de la empresa o institución para el uso de información que consignará en su propuesta como en el texto final de su Trabajo de Suficiencia Profesional).

Si tienes dudas, escríbenos a buzon21@pucp.pe

Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación
2024